

Vientos nuevos

CHILLÁN VIEJO EN EL CAMINO DE LA SUSTENTABILIDAD



CHILLÁN VIEJO COMUNA HISTÓRICA



Boletín Informativo - Edición N° 1 - Enero 2014 - E-mail: ambiente@chillanviejo.cl - www.chillanviejo.cl

EDITORIAL

Los nuevos desafíos ambientales a los que el mundo se verá enfrentado en los próximos años, muchos de los cuales ya están presentes entre nosotros, son producto del cambio climático, de la pérdida de biodiversidad, de la escasez de agua, el aumento en la contaminación y el deterioro de la calidad de vida en las ciudades. No actuar hoy, tendrá efectos significativos en nuestro desarrollo futuro, y por ende, en la calidad de vida de nuestras familias y nuestros hijos. En este actuar se identifican dos grandes actores; en primer lugar; la comunidad que cada día es más consciente de su derecho de vivir en un ambiente libre de contaminación y que demanda a los servicios públicos mayor responsabilidad en el tema; y en el segundo lugar, los municipios ya que son los organismos públicos más cercanos a la ciudadanía.

Cuando una localidad o comunidad tiene un problema ambiental, lo más común es que recurra a su municipio, por lo cual la gestión ambiental municipal está llamada a abordar un sin número de labores, algunas muy tradicionales como el aseo y ornato de la comuna, lo que implica preocuparse de la recolección de la basura y velar por las áreas verdes. En estas labores los municipios cuentan con personal y existen programas específicos que los abordan. Sin embargo, existe otro grupo de tareas un poco más complejas como son el control de plagas, el control de la contaminación de los recursos naturales, la fiscalización de las emisiones de las diferentes



empresas que están instaladas en el terreno comunal; y gracias a la nueva ley ambiental, deben emitir opinión fundada ante el Servicio de Evaluación Ambiental cuando algunos empresarios planean instalarse en la comuna. Esto requiere de una mayor experticia profesional en el área ambiental, así como el desarrollo de mecanismos de participación ciudadana.

Sin lugar a dudas este conjunto de labores se pueden abordar con una clara decisión política en defensa del medioambiente colocando a la gestión ambiental municipal como una de las prioridades. Sin embargo, todas las iniciativas que se pueden desplegar nunca van a tener éxito si el conjunto de la población no

se involucra en forma activa en los temas. Es así como el desafío de hoy no es solo denunciar los problemas ambientales sino participar energicamente en la gestión de las soluciones de estos.

Este boletín busca informar a la comunidad chillanvejana de los esfuerzos y avances que hemos tenido en el tema, así como reafirmar que nuestro norte es lograr sustentabilidad ambiental de la comuna, esto significa que estamos impulsando un proyecto de desarrollo que se caracteriza por buscar la armonía entre crecimiento económico, el desarrollo humano combatiendo a la pobreza y la protección del medio ambiente en un constante progreso que eleva el bienestar de la población.

Sistema de certificación ambiental municipal

El Sistema de Certificación Ambiental Municipal es un sistema holístico de carácter voluntario, que permite a los municipios instalarse en el territorio como modelo de gestión ambiental,

donde la orgánica municipal, la infraestructura, el personal, los procedimientos internos y los servicios que presta el municipio a la comunidad integran el factor ambiental en su quehacer.



En Marzo de este año, nuestro Municipio recibió la Certificación Nivel Básico del SCAM. En la actividad la SE-REMI Marianne Brockmann destacó el compromiso de cada Municipio en el cumplimiento de los requisitos correspondientes a la primera etapa.

OBJETIVO DE LA CERTIFICACION AMBIENTAL FASE INTERMEDIA

Desarrollar los compromisos y las exigencias suscritas por el Municipio para el adecuado cumplimiento del SCAM Nivel Intermedio

Nuestro Municipio se encuentra desarrollando compromisos y estrategias para lograr la Certificación ambiental Fase Intermedia



OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Consolidar el funcionamiento del Comité Ambiental Comunal y del Comité Ambiental Municipal.
- Velar por la correcta ejecución de las líneas estratégicas comprometidas por el municipio.
- Cumplir los compromisos referentes al ahorro energético, reciclaje, cuidado del agua y minimización de residuos.
- Desarrollar los compromisos referentes a las ordenanzas ambientales, capacitación de funcionarios, sistema de participación, educación ambiental
- Para avanzar en el trabajo de certificación se crean instancias de participación de la comunidad y otra de coordinación interna, a saber.

1.- COMITÉ AMBIENTAL COMUNAL

La gestión ambiental local constituye un proceso transversal y permanente relacionado con los procesos de toma de decisiones de índole ambiental, la apropiación y el uso de los recursos naturales y el desarrollo sustentable de la comuna. En este contexto el Comité Comunal Ambiental (CAC) es un órgano participativo esencial para la gestión ambiental local, cuyos principios fundamentales deberán ser: la participación, la responsabilidad, la prevención y el seguimiento. Nuestro Comité Ambiental Comunal se encuentra en permanente movimiento aportando con ideas innovadoras y pertinentes a la realidad comunal.

El Comité Ambiental Comunal está conformado por Dirigentes Sociales, el Alcalde y el Coordinador SCAM. Su rol es apoyar la ejecución de las líneas estratégicas comprometidas en la certificación ambiental, la difusión ambiental, monitorear la ejecución del SCAM



En el año 2013 se acordó realizar un ciclo de charlas de capacitación a la comunidad abordando los siguientes temas: residuos peligrosos, reciclaje y Nueva ley Ambiental; y mecanismos de participación ciudadana.

2.- COMITÉ AMBIENTAL MUNICIPAL



Alcalde Felipe Aylwin Lagos, Paola AraYA G. (Directora DAF), Ulises Aedo V. (Administrador), Alejandra Martínez J. (Directora DIDECO), Domingo Pillado M. (Director SECPLA), Patricia Aguayo (Directora de Obras), José Olivares B. (Jefe de Departamento de Tránsito), Marina Balbontin (Directora Depto. de Salud), Sarita Sotelo, Directora CESFAM Dr. Federico Puga, Carolina Rivera Acuña (Directora CESFAM Michelle Bachelet) Marianela Contreras (Encargada Ambiental CESFAM Federico Puga).

El Comité Ambiental Municipal es otra instancia creada para coordinar la acción ambiental del municipio, se encuentra conformado por el Alcalde, Directores y je-

faturas municipales. Su rol es entregar apoyo en la toma de decisiones en varios productos exigibles por la certificación.

Conflictos Ambientales de la comuna

Los principales conflictos vinculados a los problemas ambientales en Chillán Viejo fueron consensuados con el Comité Ambiental de la Comuna y formaron parte del diagnóstico ambiental realizado por la Unidad Ambiental, los cuales se detallan a continuación:

- 1.- Problema de malos olores asociados a planta de tratamiento de aguas servidas y proceso de secados de lodos (cancha de lodos) de Essbio los que alcanzan a gran parte de la zona urbana.
- 2.- Problemas ambientales relacionados con Relleno para Sustancias Peligrosas de Biodiversa que requieren permanente monitoreo ambiental.
- 3.- Problemas ambientales asociados a la existencia del Relleno Sanitario para residuos domésticos de Biodiversa.

Malos olores en el sector, causando molestia en los vecinos de Lollinco, los que viven entorno al camino San Rafael y estero Quilmo cuando el viento predominante es del sur

Presencia de vectores y plagas.

Impactos por el tránsito de camiones recolectores de basuras que circulan diariamente por el camino a Yungay y hacia el sector de Lollinco, ingresando por el centro de Chillán Viejo.



- 4.- Problemas ambientales asociados a la producción de cerdos (principalmente plantales de Agrícola Chillan Viejo de Rucapequén) que genera moscas y malos olores. Con vientos predominantes del Sur-Este los olores llegan a los vecinos del Quillay a Valle Escondido y la zona urbanas sur de Chillan Viejo.
- 5.- Contaminación del Aire Atmosférico por Material Particulado que corresponde fundamentalmente a la quema de biomasa a nivel domiciliario y en menor medida por polvo en suspensión por falta de pavimentación de algunas calles (66% del total de las emisiones de material particulado PM10)
- 6.- Presencia de microbasurales en la zona urbana y en caminos rurales. En estos últimos además hay abandono de mascotas con el peligro de la formación de verdaderas jaurías.
- 7.- Los sitios eriazos existentes que ocasionan una problemática ambiental significativo, dado que atraen perros vagos, se generan focos de infección y proliferación de



- 8.- Presencia de perros vagos en la comuna constituye un permanente problema sanitario y ambiental de gran inquietud para la población.
- 9.- Crianza de animales en la zona urbana, tales como: cerdos, aves e incluso caballos, provocando molestia en los vecinos y riesgos de enfermedades para la comunidad.
- 10.- Desarrollo de actividades industriales menores y talleres en la zona urbana (por la disponibilidad de terrenos grandes) los cuales generan contaminación acústica a los vecinos que limitan con estas instalaciones.
- 11.- Déficit de saneamiento básico en algunos puntos del casco urbano por la existencia de pozos negros.
- 12.- Plantas de secados de algas, en el camino a Yungay y el camino de acceso a Lollinco, las cuales generan malos olores en el ambiente.
- 13.- Proyecto de fertilización de bosques con lodos de planta de tratamiento de aguas servidas de Essbio lo que inquieta a la comunidad por los olores y moscas.



Compromisos

ÁMBITO	COMPROMISO
ORDENANZAS	Comercialización de Leña Seca Tenencia Responsable de Mascotas Medio Ambiente
TIC	Instalación de información en página web municipal
CAPACITACIONES	A funcionarios/as municipales y a la comunidad. (Temas: residuos domiciliarios y peligrosos, reciclaje y ley ambiental) Informativo Ambiental
CAMPAÑA DE AHORRO Y RECICLAJE	Ahorro de 5 % de Electricidad Ahorro de 5% de Agua Reciclaje del 10% del papel
EDUCACIÓN FORMAL	100% Escuelas de la Comuna Certificadas ambientalmente Incorporación del medio ambiente en como política en PADEM 2014
RECURSOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (PAC)	Denuncia Ambiental Incorporar en la Cuenta Pública el tema Ambiental Información Ambiental Comunal
INSTITUCIONALIDAD AMBIENTAL	Unidad de Gestión Ambiental Local Creación del departamento de medioambiente
POLITICAS DE CONTROL DE PLAGAS VECTORES Y ZONOSIS	Talleres de Tenencia Responsable de Mascotas Programa de control de plagas y vectores Programa de Esterilización

Ciclo de capacitaciones

Durante el año se realizaron varias acciones de capacitación ambiental dirigidos a la comunidad, al personal municipal y de educación de la comuna, los cuales se pueden resumir en:

1.- CHARLA DE RESIDUOS PELIGROSOS

Con una alta convocatoria se inició el proceso de capacitación de las organizaciones funcionales y territoriales de Chillán Viejo en temáticas medioambientales. Patricia Hormazabal, Encargada de Residuos de la SEREMI de Medio Ambiente, realizó el Taller de Residuos Peligrosos. Los vecinos de nuestra comuna participaron activamente demostrando el gran interés que existe en ellos por el cuidado del medio ambiente.



2.- CHARLA SOBRE RESIDUOS DOMICILIARES Y RECICLAJE

La segunda charla técnica se realizó en la gran sala de la casa de la cultura con un gran marco de público, entre los cuales habían dirigentes sociales, profesores y niños/as pertenecientes a las brigadas ecológicas. La actividad abordó el problema de los residuos domiciliarios, y la forma de manejarlos adecuadamente. Además consideró el reciclaje doméstico como una gran alternativa para disminuir los efectos adversos provocados por las basuras en el medioambiente. Así surge la necesidad de implementar cambios de hábitos en la manera en que disponemos nuestros residuos por lo cual se propone reciclar la fracción sólida y compostaje, y/o donde se pudo conocer las formas de reciclar embase de tetrapak, botellas de bebida, y se mostró un proyecto de compostaje que se lleva a cabo en Lollinco a cargo de un niño de 12 años

s municipales

3.- SEMINARIO NUEVA INSTITUCIONALIDAD AMBIENTAL Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Sandra Barrera, profesional del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) Región de Bio Bio desarrolló el Seminario “Nueva institucionalidad ambiental y mecanismos de participación ciudadana”. Esta actividad fue organizada por la Unidad de Medio Ambiente en el contexto del Plan de Capacitaciones a la Comunidad y se llevó a cabo el jueves 12 de Diciembre con una alta convocatoria de dirigentes vecinales y profesionales del ámbito de la salud y de la educación.

En la oportunidad se enfatizó en la importancia de una comunidad informada en materia ambiental y dispuesta a ser garante de una comuna sustentable. Para cumplir con esta finalidad, invitamos a la Comunidad Chillanvejana a visita e inscribirse en la siguiente página:

PAG WEB www.sea.gob.cl CURSO DE PARTICIPACION CIUDADANA en el e-seia.

- Objetivo: Es que la ciudadanía pueda conocer con más detalle el alcance y las limitaciones de la participación ciudadana en el SEIA, como así cuestiones más practicas acerca de cómo hacer una observación, entre otros aspectos.



4. PRESENTACIÓN PLAN AIRE LIMPIO:

Marianne Hermanns Brockmann, SEREMI de Medio Ambiente Región del Bio Bio, visitó la comuna de Chillán Viejo para presentar a la comunidad el Plan Aire Limpio en conjunto con el Alcalde Felipe Aylwin Lagos. Esta actividad contó con la participación de dirigentes de distintos unidades territoriales, tanto urbanas como rurales y de representantes de Unidades Educativas. Este Plan busca disminuir la contaminación del aire atmosférico producido por la presencia de material particulado derivado principalmente de la quema de biomasa a nivel domiciliario.

Mecanismos de denuncia ambiental



Son titulares de la Acción por Daño Ambiental las personas naturales o jurídicas públicas o privadas, que hayan sufrido el daño o perjuicio, las municipalidades y el Estado, por intermedio del Consejo de Defensa del Estado. Asimismo, la Ley establece que cualquier persona puede solicitar a la Municipalidad donde se desarrollen las actividades que causen daño al medio ambiente que la represente en el ejercicio de esta acción, de acuerdo a los procedimientos establecidos en dicha legislación.

Si el afectado resuelve hacer parte al municipio, debe remitir los antecedentes al Alcalde declarando el hecho y solicitando que se haga parte en el reclamo a quién corresponde solucionarlo o fiscalizar el problema.

Para agilizar esta acción, nuestro Municipio ha establecido el siguiente formato, el cual debe ser ingresado en Oficina de Partes.

FORMATO DE PRESENTACION/RECEPCION DE DENUNCIAS AMBIENTALES		FECHA:
NOMBRE DEL DENUNCIANTE		
RUN		
DIRECCION DEL DENUNCIANTE:		
Fono/Fax/Celular	Email:	
Motivo de la Denuncia (Descripción del Problema Ambiental denunciado)		
Localización del sitio o local que es denunciado:		
Dirección:		Localidad/Sector
Comuna: Chillán Viejo	Provincia: Ñuble	Región: Bio Bio
Croquis de la ubicación del sitio o local que es denunciado:		
Requisitos para presentar Denuncias:		
<ul style="list-style-type: none"> • Presentar Carnet de Identidad al momento de hacer la denuncia • Fotografías o evidencias de la denuncia • Ingreso de este formulario en Oficina de Partes de la Municipalidad de Chillán Viejo 		
_____ Firma Denunciante		

Art N° 65 de la Ley N° 19.300, modificada en la Ley N°20.417 Bases Generales del Medio Ambiente.

ambiente@chillanviejo.cl

Fono: 042/2201546

Reciclaje en la Municipalidad

Nuestro Municipio a través del Sistema de Certificación Ambiental Municipal se comprometió a implementar una serie de medidas que apuntan a reducir el consumo de electricidad y agua en las oficinas y realizar acciones de reciclaje de insumos con los que trabajamos.

META:

- Ahorro del 5% de electricidad
- Ahorro del 5% de agua
- Reciclaje del 10% de papel

TIPS DE AHORRO

- ✓ Apaga y desconecta los aparatos cuando no los utilices: monitores, computador, lámparas, cargadores de móviles.
- ✓ Aprovecha la luz natural.
- ✓ Apaga todas las luces una vez terminada nuestra jornada laboral.
- ✓ Fotocopia e imprime por ambas caras.
- ✓ Disminuye el uso del ascensor
- ✓ Cerrar bien las llaves del agua. Un grifo que gotea desperdicia 80 litros de agua al día.
- ✓ Optimizar el uso de agua empleada en la limpieza de autos y camionetas.
- ✓ Instruir el uso obligatorio de termos para el servicio de preparación de café y té. La secuencia debe ser desde el hervidor eléctrico al termo y del termo a las tazas.

Reciclemos el papel

En nuestro Municipio se inició la Campaña de Ahorro Energético y Reciclaje, que permite Reciclar el papel de uso de las Oficinas de cada Dirección. Esto gracias al trabajo conjunto de la ASEMUCH y de la Unidad Ambiental, quienes iniciaron con SOREPA (Sociedad Recuperadora de Papel) esta la iniciativa. SOREPA facilitó las recicla box que se encuentran instaladas en cada Dirección Municipal, para luego recibir el papel y reciclarlo. La primera entrega fue de 117 kilos de papel



Campaña comunal de reciclaje electrónico



Los equipos electrónicos en desuso contienen plomo, cadmio, arsénico y mercurio, elementos dañinos para la salud de las personas y el medio ambiente. La Unidad de Medio Ambiente los días 29 y 30 de Noviembre del año 2013, organizó la primera Campaña de Reciclaje Electrónico, con el objetivo de generar conciencia en la comunidad de Chillán Viejo con respecto al daño ambiental que pueden causar los desechos electrónicos cuando no son tratados correcta-

mente y lograr disminuir la disposición final de dichos residuos.

A través del trabajo organizado con la Dirección de Educación, las Juntas de Vecinos de Villa Ríos del Sur, Padre Hurtado y Lomas de Maipón, y el apoyo de Taxis Chillán Viejo, Instituto Santo Tomás y Colegio Darío Salas se logró valorizar y disponer de forma responsable y amigable con el medio ambiente la cantidad de 5.000 kilos pertenecientes a E-Waste. Con el reciclaje de estos residuos electrónicos se evitó que estos materiales fueran desechados en forma incorrecta a vertederos no autorizados o fuesen mezclados con basura domiciliar generándose un mayor riesgo para la salud de la población o perjudicando el medio ambiente.



Primer club de forjadores ambientales de Chillán Viejo



Antonio Arriagada, Asesor Ambiental y Coordinador SCAM de la Municipalidad de Chillán Viejo enfatizó en la necesidad de promover el cuidado del medio ambiente a través de acciones participativas, la educación ambiental, y la inclusión de las Unidades Educativas.

A través de esta Campaña de Reciclaje Electrónico y en compañía de nuestro Alcalde Felipe Aylwin Lagos, se dio paso a la Conformación del Primer Club de Forjadores Ambientales "Huilliches" compuesto por 20 alumnos/as de los Colegios de Nuestra Comuna.

Los Forjadores Ambientales es una iniciativa ciudadana del Ministerio del Medio Ambiente, que busca el apoyo de la ciudadanía en la solución de problemas ambientales locales, nacionales y globales. Los Forjadores Ambientales son personas unidas por un mismo fin: mejorar el medio ambiente.



Desfile escolar de Trajes elaborados por nuestros alumnos con material reciclado.

Programa de esterilización y tenencia responsable de mascotas

El viernes 13 de diciembre del 2013, se realizó el acto de cierre del Programa Piloto de Esterilización y Tenencia Responsable de Mascotas que busca promover el control de la población canina aumentando sus cuidados y fomentando la tenencia responsable de mascotas en las familias de la comuna de Chillán Viejo. Este programa implementó un servicio de atención veterinaria, esterilización y educación a la comunidad focalizado en 7 villas; Padre Hurtado I, II y III, Villa Santa Inés, Villa San Esteban, Villa Esperanza e Higuera, y contó con un fuerte involucramiento de las dirigentes de la comunidad. Las actividades se iniciaron en septiembre y culminaron en el mes de noviembre. De esta experiencia se obtuvieron importantes conclusiones siendo las principales las siguientes:

- 1.- Producto del curso de tenencia responsable de mascotas se pudo observar claros cambios en las conductas de los dueños con sus mascotas, tales como: el cambio de alimento del animal (pasando de las sobras de comida casera al alimento específico de perro); mantenimiento del animal en sus patios y no en las calles; destinación de un lugar apto para dormir; suministro de antiparasitarios, vacunas o medicamentos necesarios para afecciones como hongos, infecciones respiratorias, de piel, etc.
- 2.- Se realizaron 253 atenciones clínicas y 200 esterilizaciones focalizadas en 7 Villas del sector sur de la comuna de Chillán Viejo.
- 3.- Además se esterilizaron 16 perros comunitarios, donde los dirigentes de las Juntas de Vecinos se comprometieron con los cuidados del



post operatorio y alimentación.

- 4.- El financiamiento fue compartido entre la Municipalidad y los dueños de las mascotas, los cuales tuvieron que comprar el cuello isabelino y la receta despachada para el post operatorio, observándose gran responsabilidad y un buen manejo de los cuidados necesarios después de las operaciones. Además, cada mascota recibió una visita domiciliaría para evaluar su estado y llevar a cabo el control de puntos.
- 5.- El programa tiene un efecto directo en



la población canina ya que la tasa de pariciones tendrá una fuerte disminución en estas villas. Si hacemos un proyección lineal y todas las perras operadas se hubiesen preñado a una tasa de 6 perros por camada donde el 50% son hembras, la estimación en 5 años es de 159.744 animales menos para la ciudad de Chillán Viejo, esto sin considerar muerte, atropellos, inviabilidad o no concepción exitosa lo que podría bajar la cifra a la mitad.

- 6.- Se debe considerar además que las personas tomaron conciencia de la responsabilidad que les cabe como dueños de animal, valorizaron más a éstas y sintieron empatía con respecto al dolor que ellos pueden sentir. Se hace, entonces, imprescindible acompañar a todo proceso de esterilizaciones masivas, este tipo de charlas, pues los programas se hacen más integrales y su efecto más permanentes en el tiempo.

El Alcalde Felipe Aylwin señaló que el exitoso diseño del programa liderado por el Asesor Ambiental, Antonio Arriagada, y los resultados obtenidos en la ejecución han permitido reafirmar que el control de la población de mascotas tiene tres grandes pilares: es necesario el compromiso de la comunidad, todas las acciones a implementar deben tener como norte el respeto a la vida y el bienestar animal, y deben ser cofinanciados.

Para este verano se tiene considerado ejecutar un nuevo programa con focalización en otras zonas de la comuna, esta vez la esterilización considera perros y gatos, además se seguirá con la lógica de involucrar activamente a las juntas de vecinos y será requisito para esterilizar a su mascota hacer el curso de tenencia responsable.



Programa de control de parásitos externos en perros

El programa de Desparasitación de la Unidad de Medio Ambiente busca prevenir la ocurrencia de zoonosis en las familias de la Comuna de Chillán Viejo a través de la desgarrapatización de las mascotas de las familias más vulnerables. A través, de las organizaciones territoriales se logra convocar y or-

ganizar a las familias, quienes se acercan a espacios comunitarios con sus mascotas para que el Veterinario de la Unidad, Sr. Antonio Arriagada, pueda suministrar de manera inyectable Dectomax, todo esto de acuerdo a las condiciones físicas y clínicas de cada mascota. Paralelamente se desarrolla

un proceso educativo con las familias para que en sus domicilios tomen las medidas necesarias para prevenir la zoonosis. Hasta el momento y solo en el período 2013, se han realizado más de 450 desparasitaciones, resultando una de las solicitudes más frecuentes de la comunidad.

La Municipalidad de Chillán Viejo ha establecido un convenio de arbolización urbana y periurbana con CONAF en el contexto del Proyecto "Un Chileno, un Árbol" que tiene como plazo el 2018, el objetivo de este convenio es promover en la ciudadanía la plantación de árboles nativos que permitan crear pulmones verdes en

nuestra comuna. Para la implementación de este programa de arbolización, tanto personas naturales como organizaciones comunitarias han recibido estos árboles nativos – en su mayoría Quillay – en una gestión directa con el Programa Medio Ambiente. Lo más relevante ha sido

Comuna verde



en mensaje entregado a la comunidad chillanvejana: plantar un árbol es una acción simple, el compromiso es el cuidado en la mantención de las especies arbóreas que se entregan. Para acceder a este beneficio las JVVV es tramite es muy simple y vasta solo con ingresar una solicitud a la oficina de medioambiente.

Departamento De Medio Ambiente Aseo Y Ornato

El día 31 de Diciembre de 2013 el Honorable Concejo Municipal, conoce la propuesta de reglamento interno del Alcalde Felipe Aylwin y aprueba la creación del Departamento Medio Ambiente, Aseo y Ornato. Esta nueva iniciativa viene a mejorar la gestión del Municipio, respondiendo a las exigencias de la ley de medioambiente y permite la incorporación del cuidado de medio ambiente dentro de la orgánica municipal en un nivel jerárquico de primera línea y por ende, la gestión del gobierno local se vera reforzada en el tema ambiental pudiendo desarrollar ejes de trabajo de largo plazo en busca de la sustentabilidad ambiental de la comuna.

En esta sesión de concejo participaron: El Alcalde, Felipe Aylwin Lagos, la Concejala Susana Martínez, el Concejal Audito Gavilán, el Concejal Jorge del Pozo, el Concejal Pablo Pérez, el Concejal Patricio San Martín y el Concejal Rodolfo Gazmuri.

